



Términos de Referencia:

Responsable del diseño gráfico y diagramación del informe final del Estudio del Índice del Estigma y Discriminación hacia las personas con VIH, 2.0 en Argentina

Comité técnico de seguimiento: Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP), PNUD, ONUSIDA, INADI, Dirección de SIDA, ETS, Hepatitis y TBC, y SUMANDO Argentina.

Objetivo y justificación:

En muchos países y comunidades, el estigma asociado con el VIH y la discriminación resultan ser devastadores agravando la situación de las personas con VIH. Los actos de discriminación suelen incluir el abandono de cónyuge y/o de la familia, el ostracismo social, discriminación relacionado al trabajo y la pérdida de la propiedad, la negación de la educación y los servicios médicos, y la violencia.

El miedo de estigma y discriminación limita las probabilidades que las personas realicen voluntariamente la prueba del VIH, revelen su condición de VIH a otros, adopten conductas preventivas del VIH y limitan acceso a los servicios de atención y salud. Los contextos legales y sociales que no ofrecen protección frente al estigma y la discriminación, o que no facilitan el acceso a los programas relacionados con el VIH siguen obstaculizando el acceso universal y calidad de vida de las personas viviendo con VIH y son una barrera para el alcance de las metas 90.90.90 y Cero discriminaciones a 2020.

El Índice de Estigma y Discriminación en Personas y poblaciones clave con VIH (IED) 2.0 es un proceso estandarizado para recolectar y sistematizar información sobre las experiencias de las personas con VIH incluyendo poblaciones claves con VIH relacionadas con el estigma, la discriminación y sus derechos. Como un instrumento de medición establece un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial o situacional de la comunidad con VIH, así como de la dinámica del contexto en que interviene, de tal modo que es un insumo de mucha importancia para realizar la comparación con mediciones posteriores de los cambios que se quieren lograr. Siendo así, el fin último del Índice de Estigma es señalar la efectividad de los programas y las políticas, a fin de alcanzar el acceso universal a la prevención, el tratamiento, los cuidados y el apoyo, a través del uso de los datos. La metodología del IED ha sido diseñada para brindar información detallada y representativa a nivel de algunas provincias. Es asimismo requisito indispensable que el manejo e implementación de todo el estudio esté a cargo de las mismas personas con VIH con el apoyo técnico del/a consultor/a, a fin de promover una mayor precisión de la información y tomar en cuenta su perspectiva en el marco del principio de Mayor Involucramiento de las Personas con VIH (MIPA).

El índice parte de una encuesta cerrada que se realizará en cuatro centros urbanos (AMBA, NEA, NOA y Cuyo) a 1200 personas con VIH a las que se accederá en distintos espacios mediante el trabajo de las organizaciones de pares.

Los objetivos del servicio son:

- 1) Elaborar un diseño y diagramación innovadores y atractivos para la presentación e impresión en papel del informe final del estudio.
- 2) Elaborar un diseño y diagramación innovadores y atractivos para la presentación en web del informe final del estudio.
- 3) Elaborar un diseño y diagramación innovadores y atractivos para la presentación de un informe Anexo sobre mujeres para impresión y para presentación en la web.

Productos esperados en colaboración con el equipo técnico:

- 1- Propuesta de trabajo con opciones de formatos, paleta de colores, estilo y diagramación para ambos informes para aprobación del equipo técnico
- 2- Informe principal del estudio diseñado de modo innovador en el marco de los parámetros definidos por el equipo técnico en formato apto para la impresión en papel.
- 3- Informe principal del estudio diseñado de modo innovador en el marco de los parámetros definidos por el equipo técnico para la presentación en formato web.
- 4- Informe "Anexo sobre mujeres" diseñado de modo innovador en el marco de los parámetros definidos por el equipo técnico, en formato apto para su impresión y formato para presentación web.

Metodología:

- 1- Participar de las reuniones técnicas de seguimiento y presentar los avances de los dos informes.
- 2- Proponer estilos gráficos para los dos informes, colores, estilo, diagramas que sean amigables en formatos sencillos.
- 3- Estudiar la posibilidad de utilizar el formato gráfico ya existente para el informe principal del Estudio.
- 4- Trabajar en estricta colaboración con la escritora del informe Principal del Estudio, con la escritora del informe "Anexo sobre Mujeres", el estadista y el/la corrector/a de texto y estilo de los dos informes.
- 5- Los capítulos terminados, revisados y aprobados por la corrección de texto y estilos serán enviados para diseño a medida que se terminan.
- 6- El informe principal junto con el Anexo deberá estar terminado antes del 05.12.2020 para lanzamiento en la semana siguiente.

Requisitos:

1. Compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos.



3. Título universitario de carrera relacionada con el diseño gráfico de documentos, libros, presentaciones y diagramación.
4. Experiencia de trabajo comprobable en el trabajo de diseño gráfico y diagramación de materiales de promoción y acción de DDHH.
5. Autonomía y organización para la realización de las tareas.
6. Capacidad de trabajo en equipo y de resolución consensuada ante obstáculos.
7. Habilidad profesional para la comunicación oral y escrita.
8. Estar inscripto como monotributista.
9. Ser titular de cuenta bancaria.

Honorarios: a negociar.

Tiempo estimado de trabajo: 2 meses a tiempo parcial.

Términos de contratación: Consultoría.

Postulación: Enviar CV completo y carta de motivación con experiencia demostrada (hoja A4) con la referencia/asunto "BUSQUEDA CONSULTOR/DISEÑADOR/A Índice de estigma y Discriminación en personas y poblaciones claves con VIH en Argentina 2.0", hasta el 5 de octubre inclusive, a: ied.rajap@gmail.com con copia a info@sumando.org.ar. Comunicar la remuneración pretendida.